

MINISTERIO: OBRAS PUBLICAS

ORGANISMO: CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Relación circunstanciada de funcionarios, cerrada el 10 de abril de 1973

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha primer nombramiento		Situación administrativa	Servicio en que está destinado	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		D.	M.	A.	D.				
1	Berrio Alvarez-Santullano, José Luis	12	mar	29	27	feb	63	VA.—VA.	T41OP01A0001
2	Pobes Tobes, Tomás	6	mar	21	26	may	61	PA.—PA.	T41OP02A0001
3	Martin de Mercado y Guzmán, Gonzalo	23	dic	11	26	nov	57	VA.—VA.	T41OP02A0002
4	Crespo Gómez, José	16	ene	30	27	feb	63	VA.—VA.	T41OP02A0003
5	Alvarez Maldonado y Guitián, José Manuel	29	jul	14	27	feb	63	VA.—VA.	T41OP02A0004
6	Crespo Gutiérrez, José Antonio	20	oct	22	27	feb	63	VA.—VA.	T41OP02A0005
7	González González, Constantino	4	mar	31	27	feb	53	VA.—VA.	T41OP02A0006
8	Casares Ozores, Fernando	22	dic	35	26	jun	64	VA.—VA.	T41OP02A0008
9	Cebada Fernandez, Pablo	29	dic	36	12	jul	68	VA.—VA.	T41OP02A0009

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de octubre de 1973 por la que se nombra, con carácter provisional, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Bilbao a doña Matilde Borreda García.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Bilbao, de conformidad con el número 3 del artículo 22 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Bilbao a doña Matilde Borreda García, Catedrática de «Lengua y Literatura» con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, (F. O. R. P. P. A.), por la que se nombra funcionario de carrera del Organismo a don Fernando Pinna y Crespo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal calificador que ha resuelto el concurso convocado por Resolución de esta Presidencia, de fecha 19 de julio de 1973, («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio del mismo año) y, autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, por Resolución de 22 de octubre de 1971, en virtud de cuanto me facultan los artículos 7 y 11 de la Ley 16/1963, de 20 de junio, y el artículo 6.º, apartado 7-b), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, tengo a bien nombrar funcionarios de carrera de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), en su escala de técnicos administrativos, a don Fernando Pinna y Crespo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Presidente, L. García de Otayza.

Ilmo. Sr. Secretario general del F. O. R. P. P. A.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Julio García Acosta en el cargo de Secretario de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife y se nombra para sustituirle a don Juan Vera Padilla.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero.

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas y vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, ha tenido a bien disponer que don Julio García Acosta, cese en el cargo de Secretario de dicha Escuela, que le fué conferido por resolución de 12 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 202); nombrándose Secretario del expresado centro docente a don Juan Vera Padilla, Profesor numerario del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Subsecretario, Pascual Pery.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.